



## RESOLUCIÓN DE 24 DE JUNIO DE 2013 POR LA QUE SE PROCEDE A MODIFICAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS VLC/CAMPUS PARA PROMOVER LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCTORAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS EN CENTROS EXTRANJEROS DE PRESTIGIO

Mediante resolución de 24 de abril de 2013 se procedió a la convocatoria de las ayudas VLC/Campus para promover la internacionalización de la formación doctoral mediante la realización de estancias en centros extranjeros de prestigio, estableciéndose en su punto cuarto la composición de la Comisión de Selección que elevará una propuesta de resolución al Rector.

Teniendo en consideración que mediante el Decreto 65/2013, de 30 de mayo, del Consell, se ha procedido al nombramiento de un nuevo Rector en la Universitat, y que en el ejercicio de las competencias que tiene el mismo, conferidas por el artículo 53 de los Estatutos de la Universitat Politècnica de València, aprobados por el Decreto 182/2011, de 25 de noviembre, del Consell, se ha procedido a aprobar una nueva estructura orgánica y funcional de los órganos unipersonales de gobierno y representación de carácter general que ha supuesto una modificación de los vicerrectorados que componen la citada Comisión, lo que hace necesaria la actualización de la Comisión.

Es por todo ello, por lo que este rectorado, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 53 del Decreto 182/2011, de 25 de noviembre, del Consell, por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat Politècnica de València

### R E S U E L V E

Modificar la Comisión de Selección de la convocatoria de las ayudas VLC/Campus para promover la internacionalización de la formación doctoral mediante la realización de estancias en centros extranjeros de prestigio de 24 de abril de 2013 a fin de adecuarla a la nueva estructura orgánica y funcional de los órganos unipersonales de gobierno y representación de carácter general de 31 de mayo de 2013, siendo la nueva composición la siguiente:

- El Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación.
- La Vicerrectora de Alumnado y Extensión Universitaria.
- El Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia.
- La Directora de la Escuela de Doctorado.

El rector, Francisco José Mora Mas.

